

INFORME DE COMISIÓN

MEDIO
AMBIENTE

M.V.Z., M. EN C. FERNANDO GUAL SILL
DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE
P R E S E N T E

NUMERO DE SOLICITUD: 30249

FECHA: 31/10/2025

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: Cd. México-Jalisco-Nayarit-Jalisco-Cd. México

PERIODO: 26 AL 28 DE OCTUBRE DE 2025

- a) **OBJETO DE LA COMISIÓN:** Participar en el Curso de Actualización dirigido a Operadores de Servicios Turísticos, capitanes, guías de turistas, representantes legales o propietarios de embarcaciones, relacionados con actividades de Observación de Ballena Jorobada las localidades de Sayulita, Punta de Mita (Sociedad Cooperativa de Producción Corral del Risco S. C. de R. L. de C. V.), Sayulita, Bahía de Banderas, Compostela (Rincón de Guayabitos, Peñita de Jaltemba y Chacala) y Puerto de San Blas, Nayarit y para Jalisco de las localidades de Bahía de Tenacatita, municipio de La Huerta Temporada 2025-2026..

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS: Con el fin de privilegiar la protección, conservación de las ballenas y la sustentabilidad del recurso, como una actividad que genera beneficio para el Estado a través del sector turístico, se llevó a cabo el curso cubriendo los siguientes temas: Gestión y Regulación del Aprovechamiento no extractivo enfocado a la observación de ballenas, Normatividad y sanciones en materia de observación de ballenas, PACE: Ballena jorobada y acciones de supervisión y vigilancia, Conociendo y comprendiendo las ballenas, Estudio de las ballenas Marietas, Capitanes y guías guardianes del océano (Del cuidado animal a la seguridad del turista) y La orca verdades y mitos. Adicionalmente se aplicó una evaluación y se llevó a cabo la clausura del evento y entrega de constancia a participantes.

b) **CONCLUSIONES:**

Se cumplió el objetivo de la comisión al capacitar a un foro de 434 personas (204 en Nayarit y 230 en Jalisco), dando con ello atención a las disposiciones de la NOM-131-SEMARNAT-2010 en particular a su numeral 4.8 que establece que la Secretaría impartirá o coordinará con otras instancias reconocidas oficialmente, la realización de cursos de capacitación dirigidos a los prestadores de servicios y a la tripulación de las embarcaciones que lleven a cabo la actividad, sobre aspectos de seguridad, salud y ecología pertinentes a las especies sujetas a observación, con el objetivo de evitar efectos negativos en las ballenas y su hábitat. Se estableció coordinación con las autoridades involucradas en la actividad (SEMARNAT, PROFEPA, CONANP, Turismo y Medio Ambiente de los estados de Nayarit y Jalisco, las respectivas Capitanías de Puerto y la academia).

c) **RESULTADOS OBTENIDOS:**

Se capacitó en los temas establecidos en la NOM-0131-SEMARNAT.
Se resolvieron las dudas en relación a la correcta presentación de los trámites

d) **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:**

- I. Se sensibilizó y concientizó, al informar a los asistentes sobre la importancia de la vida silvestre, promoviendo un comportamiento respetuoso y responsable hacia los animales y su entorno. En las 4 sesiones se capacitó a un total de 788 asistentes.
- II. Se fortalece la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre.
- III. Se espera hacer más eficiente el proceso de gestión, al contar con un mayor número de solicitudes integradas conforme al marco legal.

ATENTAMENTE



Aurora Bustamante Quiroz

Subdirectora de Gestión para el Aprovechamiento en Vida Libre

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.